

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1992, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público el resultado de la subasta para la realización de las obras de construcción de 12 viviendas de promoción pública en Yelbes.

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas de promoción pública en Yelbes.

Esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

RESUELVE

Hacer público el resultado de subasta para la construcción de 12 viviendas de promoción pública en Yelbes.

Adjudicándose definitivamente a la empresa ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A., por un importe total de 66.721.412 pesetas, IVA incluido.

Mérida, a 14 de septiembre de 1992.

El Director General de Urbanismo,
Arquitectura y Vivienda
P.D. (Orden 15/7/92),
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1992, de la Secretaría General Técnica,

por la que se procede al pago del justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la C-501 de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias. Tramo: Jaratz-Jarandilla».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Jaraíz de la Vera.
Día: 28-09-92.
Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 15 de septiembre de 1992.

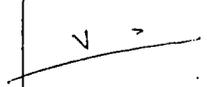
El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: trescientas veintidós mil novecientas cincuenta y cuatro pesetas. (322.954).

OBRA: "ACONDICIONAMIENTO DE LA C-501, DE ALCORCÓN A PLASENCIA POR S. MARTÍN DE VALDEIGLESIAS.
TRAMO: JARAIZ - JARANDILLA DE LA VERA".
TÉRMINO MUNICIPAL: JARAIZ DE LA VERA
CLAVE. 2-CC-301-A.

JUSTIPRECIO POR MUTUO ACUERDO

RESUMEN GENERAL

FINCA Nº	PROPIETARIO	MUTUO ACUERDO	DEPÓSITO PREVIO	RESTO A COBRAR
31	ALEJANDRO ALBALAT MORATE	323.400	446	322.954
TOTAL.....		323.400	446	322.954
ASCIENDE EL IMPORTE TOTAL A LA CANTIDAD DE TRECIENTAS VEINTIDOS MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS.-				
EL PERITO DE LA ADMINISTRACIÓN		EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN		
 Fdo.: Vicente Dochao Sierra		 Fdo.: CARLOS CESTERO BAEZ		